

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 462** *Resolución de 7 de enero de 2009, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 5, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 29 de diciembre de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En el apartado cuarto donde dice en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación debe decir en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Madrid, 7 de enero de 2009.—La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.